Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

> R-DNAT-2014-1630 SALTA,3 de octubre de 2014 EXPEDIENTE N° 10840/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para diversas cátedras de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los pasos previsto en la R-CDNAT-2014-198.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como alumnos auxiliares adscriptos - "Ad Honórem" - para la cátedra que para cada caso se indica, a partir del día de la fecha y por el término de un año a los siguientes alumnos, con cargo a las disposiciones contenidas en la R-CDNAT-2014-198:

ESCUELA DE AGRONOMÍA

<u>Cátedra: ZOOLOGÍA AGRÍCOLA</u> ANUCH TIRANTI, Juan Valentín NEIRA ÁVILA, Fernando Emanuel PARDO, Pablo Sebastián ARAMAYO, Paula Lucía	D.N.I.	IA	34.290.891 34.348.955 33.593.173 35.929.679
átedra: MANEJO DE MALEZAS Y AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN			
GUERRERO, Elisa Evangelina Fernanda	D.N.I.	Ν°	27.430.531
Cátedra: FITOPATOLOGÍA		SUBSTITUTE OF THE SUBSTITUTE O	
TITO CHÚNGARA, Virginia			18.821.719
VILLAPANDO, Maria Candela	D.N.I.	N°	36.346.179
Cátedra: BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA		100	
HERRERA ONAGA, Julieta del Rosario	D.N.I.	N_{\circ}	37.720.357
LÓPEZ, Miguel Maximiliano Exequiel	D.N.I.	Ν°	37.460.017
<u>Cátedra: CULTIVOS INDUSTRIALES</u> GUZMÁN GONZÁLEZ, Susana	D.N.I.	Ν°	27.974.271
<u>Cátedra: EDAFOLOGÍA</u> GUTIERREZ AGUIRRE, Diego Germán	D.N.I.	Ν°	34.066.250

P

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

> R-DNAT-2014-1630 SALTA,3 de octubre de 2014 EXPEDIENTE N° 10840/14

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a los interesados, remítase copia a las diversas Cátedras, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docente para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-

sovg.

Lic María Mercedes ALEMÁN SECRETARIA ACADÉMICA

SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH

D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales